

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11222

S/. 0.50

Huaraz, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Rayo fulmina a trabajador en Antamina

Familiares exigen investigación



Durante una tormenta eléctrica, dos trabajadores de la empresa de seguridad Liderman fueron alcanzados por una descarga eléctrica mientras cumplían labores en el área. Lamentablemente, uno de ellos, David Anaya López, perdió la vida en el lugar. Su compañero, Alfredo Espinoza Gutiérrez, resultó herido,

30 años de cárcel por abusar de una niña

Los hechos ocurrieron cuando la víctima tenía entre 9 y 10 años, periodo en el que el agresor se valió de engaños y amenazas para cometer los abusos.



En Cátao cae sujeto incluido en la lista "Los Más Buscado"



David Isaías Jesús Ortiz contaba con RQ por delito de violación sexual

Sute Ancash: Ugel Huaraz y su corrupción enquistada vigente

Secretaria general cuestiona la decisión de la UGEL de ordenar el impedimento de ingreso a los docentes del colegio Simón Bolívar al evento público de encargatura de directores



CORRUPCIÓN

Independencia aumenta recaudación por confianza en la gestión edil



Los recursos recaudados se destinan directamente a mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito. Esto se refleja en la reciente adquisición de camionetas, combis y maquinaria pesada, que fortalecen las labores de áreas clave como OMAPED, Obras y Serenazgo.

EDITORIAL

JNE debe proteger el proceso electoral

Una denuncia penal contra un colegiado convierte el ejercicio judicial en un acto criminalizado.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha presentado una denuncia penal contra los magistrados de la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

En ella, los acusa de desobediencia y resistencia a la autoridad. La medida, impulsada por su procurador, se basa en el supuesto incumplimiento de una orden del Tribunal Constitucional (TC) que había dispuesto la suspensión de efectos de resoluciones judiciales relacionadas con la inscripción del partido Unidad Popular.

El trasfondo de este caso es de naturaleza jurídica, no penal. La controversia gira en torno a una resolución del colegiado constitucional que, dentro de sus competencias, falló para proteger derechos fundamentales que consideró vulnerados en el proceso de inscripción de dicha organización política.

El tribunal actuó conforme a la jurisprudencia que reconoce la posibilidad de revisar decisiones electorales cuando estas afectan derechos constitucionales, como el de participación política o la tutela judicial efectiva.

Ante ello, la acción penal emprendida por el JNE desgasta innecesariamente un debate institucional que debía resolverse en el plano constitucional, no en el penal.

En ese sentido, la Asociación de Jueces para la Justicia y la Democracia (JUSDEM) ha expresado su rechazo a la denuncia del JNE. Al respecto, ha advertido que esta representa una afectación directa a la independencia judicial y una forma de criminalización del ejercicio de la función jurisdiccional.

Además, recordó que los jueces denunciados actuaron conforme a la Constitución, defendiendo su autonomía y aplicando criterios jurídicos en el marco de sus competencias.

El JNE tiene la alta responsabilidad de proteger el proceso electoral y garantizar su legitimidad democrática, no de judicializar el disenso institucional.

Defender la legalidad electoral implica también respetar los límites constitucionales y los principios que sostienen el equilibrio entre poderes.

En un momento en que la confianza en las instituciones es precaria, recurrir al derecho penal para resolver un conflicto de interpretación debilita la arquitectura democrática que tanto el propio JNE como el PJ están llamados a cuidar.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

CERRÓN DICE QUE "BETSSY CHÁVEZ Y ANÍBAL TORRES HAN SIDO LOS AUTORES INTELECTUALES" DEL FALLIDO GOLPE DE ESTADO DE 2022

El líder de Perú Libre y prófugo de la justicia también se pronunció sobre sus vínculos con el exembajador de Cuba Carlos Zamora y negó cualquier tipo de "asesoramiento o protección"



El secretario general del partido Perú Libre y prófugo de la justicia Vladimir Cerrón se pronunció sobre el fallido golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022, y señaló directamente a la exprimera ministra Betssy Chávez y al exasesor presidencial Aníbal Torres como los responsables intelectuales, junto al expresidente Pedro Castillo.

"Creo que es público que el profesor Pedro Castillo, la señora Betssy Chávez y el señor Aníbal Torres han sido todos los autores intelectuales de la proclama que lamentablemente hicieron el 7 de diciembre del año 2022"

LE DIERON GUSTO A LA DERECHA

De acuerdo con Cerrón Rojas, esta acción tuvo como consecuencia "darle chance a la derecha para que pueda golpear con todo el gusto, quedarse con el gobierno y a partir de eso empezar una represión brutal que trajo como consecuencia 70 muertos".

CERRÓN NEGÓ VÍNCULOS CON EL EXEMBAJADOR DE CUBA

En otro momento, Vladimir Cerrón respondió sobre la naturaleza de su relación con el exembajador de Cuba en el Perú Carlos Rafael Zamora, quien recientemente concluyó sus funciones en el país.

ENCUENTROS

Al respecto, detalló los encuentros que mantuvo con el diplomático: "El año 2021, que llega el señor Carlos Rafael Zamora al Perú, presen-

tando sus credenciales como embajador, fue la única ocasión que tuve la oportunidad de conversar personalmente".

CONVERSACIONES CORTAS

Además, precisó que su siguiente y último contacto fue breve: "Después de ello conversé al año con motivo del aniversario de Leóncio Prado, cuando llevamos unas ofrendas florales, una conversación de cinco minutos en el año 2022.

Pero después de eso no he mantenido conversación ni física ni por vía telefónica en absoluto".

LA SALIDA DEL EXEMBAJADOR

Respecto a la salida de Zamora, Cerrón indicó que se enteró por los medios y por el comunicado oficial de la embajada.

"Yo lo único que me he enterado es por la prensa que se había retirado y dijeron que era una expulsión (...). Después de eso salió un comunicado ya de la propia Embajada de Cuba, diciendo que él había pedido el cese de sus funciones porque había cumplido cuatro años como embajador", aseveró.

NEGÓ CUALQUIER INJERENCIA

Finalmente, el líder de Perú Libre negó cualquier injerencia o apoyo de la misión diplomática cubana: "Deslindo totalmente cualquier vínculo que quieran hacer con el partido y la embajada de Cuba respecto a un asesoramiento, alguna protección, alguna inducción a tomar alguna actividad política o cualquier otra cosa".

Harvey Colchado anuncia su postulación al Congreso: "Voy a evaluar con qué partido lo podría hacer"



El exjefe de la Diviac, conocido por liderar operativos contra organizaciones criminales vinculadas a políticos, confirmó que participará en las elecciones generales de 2026.

(Ariadna Yaya - LAREPUBLICA.PE)

Harvey Colchado, coronel en retiro de la Policía Nacional del Perú (PNP) y exjefe de la Diviac, anunció su intención de postular al Congreso en las elecciones 2026.

El exoficial afirmó que ha decidido ingresar a la política para combatir la corrupción "desde el propio Estado", luego de años de enfrentarse a organizaciones criminales desde el frente policial.

"Yo quiero y voy a postular al Congreso porque en el Congreso veo que está la corrupción.

Ahí está la madre del cordero y por eso es que he decidido postular y lo que voy a hacer ahora es evaluar con qué partido lo podría hacer", declaró vía RPP.

HARVEY COLCHADO TIENE LA INTENCIÓN DE POSTULAR AL CONGRESO

Colchado también criticó duramente al Parlamento, al que acusó de aprobar "leyes pro crimen" y de proteger intereses particulares.

Cuestionó la injerencia política en instituciones como el Tribunal Constitucional y la Junta Nacional de Justicia.

Sobre su intención de postular al Congreso, indicó que el Perú necesita "limpiar la política para limpiar la justicia".

El exjefe de la Divac se hizo conocido por encabezar operativos emblemáticos, entre ellos

el allanamiento a la vivienda de la presidenta Dina Boluarte en marzo de 2024, en el marco del caso Rolex.

Días después, el coronel denunció presiones políticas y terminó siendo pasado al retiro, lo que fue interpretado como una represalia por cumplir con su deber.

HARVEY COLCHADO PRESENTÓ DOCUMENTO A JOSÉ JERÍ PARA DEROGAR LEYES PRO CRIMEN

El coronel en retiro presentó un documento técnico a José Jerí en el que solicita la derogación de varias normas del Congreso de la República que denomina "leyes pro-crimen", al considerar que estas dificultan las investigaciones de la Policía y del Ministerio Público contra redes de corrupción y crimen organizado.

Según Colchado, dichas leyes — entre ellas la eliminación de la detención preliminar en casos de no flagrancia, la redefinición de "organización criminal", y el recorte de las competencias de la Fiscalía— debilitan las herramientas institucionales para combatir delitos graves.

Además, anunció que publicará las votaciones de todos los parlamentarios que respaldaron esas normas para que la ciudadanía conozca "quiénes legislan contra el país".

El exjefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad advierte que mientras permanezcan vigentes esas disposiciones, el Estado "no podrá enfrentar el crimen de forma efectiva".

Con ese argumento, demanda también el relevo de altos mandos policiales que, según él, no han garantizado la operatividad de las instituciones de seguridad.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

SEÑORES: CLAUDINA LOARTE SALAS OCTAVIANO, VICTOR Y MARGARITA MAYHUAY MINAYA (HEREDEROS DE TEOFILA MINAYA VIUDA DE MAYHUAY)

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO AV. LAS CASUARINAS S/N, SECTOR VICHAY, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO BERNARDINA BERNACHEA POMA DE MAYHUAY E HIJOS LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES, TITULAR REGISTRAL Y ANTERIORES PROPIETARIOS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

SEÑORES: JUSTIDIANO DIVURCIO MACEDO CACHA, CLAUDINA LOARTE SALAS OCTAVIANO, VICTOR Y MARGARITA MAYHUAY MINAYA (HEREDEROS DE TEOFILA MINAYA VIUDA DE MAYHUAY)

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO AV. LAS CASUARINAS S/N, SECTOR VICHAY, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO BERNARDINA BERNACHEA POMA DE MAYHUAY E HIJOS LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES Y ANTERIORES PROPIETARIOS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

REPÚBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025, a las 03:30 PM pretende contraer Matrimonio Civil en la MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH.

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
66	CHIMBOTE	OBRAERO	PERUANO	32032233

DOMICILIO: AA. HH. SAN MARTIN DE PORRES, CALLE MORAS-SHANCAYAN

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
58	INDEPENDENCIA	COMERCIANTE	PERUANA	40020028

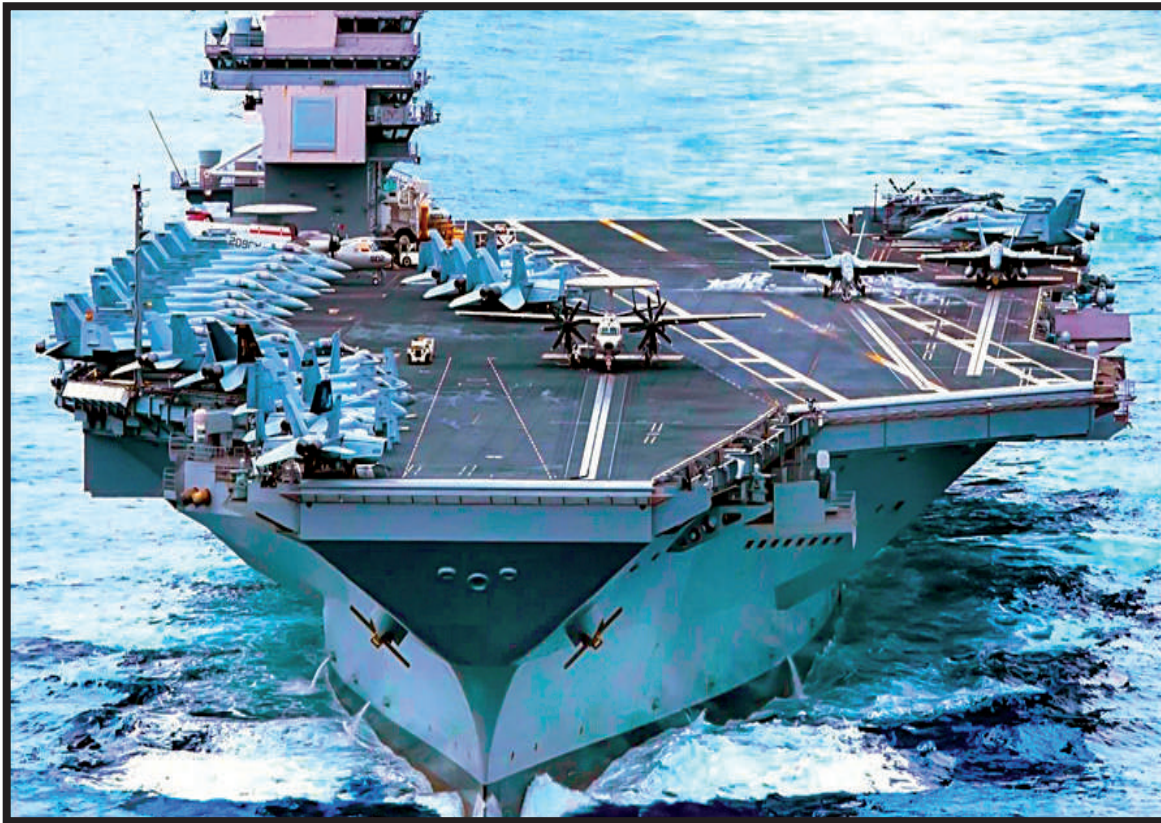
DOMICILIO: AA. HH. SAN MARTIN DE PORRES, CALLE MORAS-SHANCAYAN

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

11/11/2025
Exp. N.º 279539 - 0 - 2025

Portaaviones Gerald R. Ford avanza hacia Latinoamérica para sumarse al operativo de Trump contra el tráfico de drogas



El Portaaviones USS Gerald R. Ford, el más grande del mundo, y su grupo de ataque, ingresaron al área de control del Comando Sur de EE. UU. para Latinoamérica

El portaaviones USS Gerald R. Ford y su grupo de ataque ingresaron al área de control del Comando Sur en el Atlántico, lo que aumenta de forma drástica el despliegue naval que ha exacerbado las tensiones con Venezuela.

Se trata del superportaaviones de última generación, el más avanzado de la flota de Estados Unidos.

Si bien la zona de responsabilidad del Comando Sur en el Atlántico incluye extensas áreas oceánicas, el USS Gerald R. Ford se aproxima a la región después de que el presidente Donald Trump ordenara su traslado, desde el Mediterráneo, el pasado 24 de octubre, mientras justifica una lucha contra el narcotráfico y vincula al Gobierno de Nicolás Maduro con el llamado Cartel de los Soles. Caracas niega esas acusaciones.

El objetivo es "reforzar la capacidad de EE. UU. para detectar, monitorear e interrumpir a actores y actividades ilícitas que comprometan la seguridad y la prosperidad de Estados Unidos", según declaró el portavoz del Pentágono, Sean Parnell, el pasado octubre cuando confirmó el traslado del portaaviones.

El despliegue del USS Gerald R. Ford representa una importante escalada del poder militar en una región que ya ha experimentado una inusual y gran concentración de tropas estadounidenses en el mar Caribe y las aguas que rodean a Venezuela.

Desde el pasado 19 de agosto, Trump anunció el inicio de ese despliegue naval que ha estado seguido de numerosos ataques contra supuestas narcolanchas en el Caribe y Pacífico.

Los más recientes, confirmados el lunes 10 de noviembre por el secretario de Defensa Pete Hegseth, se registraron el 9 de noviembre contra dos embarcaciones y dejaron al menos seis personas muertas.

La cifra total de asesinados en esas embestidas aumentó así a al menos 76 personas, señaladas por Estados Unidos como "narcotraficantes", aunque Washington sigue sin mostrar pruebas de sus acusaciones y Caracas lo acusa de pretender un cambio de régimen en su país.

Estas ofensivas también han escalado las tensiones entre el Gobierno de Donald Trump y el presidente colombiano, Gustavo Petro, uno de los mayores críticos de esas operaciones. Pero estas tensiones le han valido, incluso, que el líder de la Casa Blanca lo acusara de supuestos vínculos con el narcotráfico y su inclusión en la denominada "lista Clinton".

Venezuela anuncia despliegue militar "masivo" ante un eventual ataque de EE. UU.

En un comunicado, el ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, aseguró que este martes 11 de noviembre Venezuela inició un "despliegue masivo" que incluye medios terrestres, aéreos, y misilísticos ante "amenazas imperiales", en referencia a Estados Unidos.

Caracas pasa a una "fase superior" del llamado "Plan Independencia 200", con la mirada puesta en un eventual ataque de Estados Unidos. El plan fue activado tras el inicio del despliegue naval de EE. UU. en el Caribe.

Ahora, las maniobras de Venezuela incluyen "medios terrestres, aéreos, navales, fluviales y misilísticos, sistemas de armas, unidades militares, milicia bolivariana (civiles enlistados)", entre otras estructuras de defensa policial, militar y ciudadana, indicó Padrino.

Asimismo, el comunicado señaló que se "activarán completamente los Órganos de Dirección para la Defensa Integral (ODDI) en todos los estados y entidades federales y municipales, a fin de llevar a cabo las coordinaciones interinstitucionales y populares necesarias para garantizar el soporte multisectorial que requiere la movilización nacional".

Las tácticas en la estrategia de defensa venezolana

Según fuentes con conocimiento de los esfuerzos y documentos de planificación consultados por Reuters, el despliegue venezolano incluye equipo militar ruso con décadas de antigüedad, mientras Caracas planea lanzar una resistencia de "estilo guerrillero" o sembrar el caos en caso de un ataque aéreo o terrestre estadounidense.

Este enfoque constituye una admisión tácita de la escasez de personal y equipo que sufre el país sudamericano.

Donald Trump ha sugerido la posibilidad de operaciones terrestres en Venezuela, afirmando que "el territorio será el siguiente objetivo" tras los múltiples ataques contra presuntos buques de narcotráfico en el mar, cerca de la región. Sin embargo, el impredecible mandatario que llegó incluso a asegurar que había autorizado acciones encubiertas de la CIA en Venezuela—negó posteriormente que estuviera considerando ataques dentro

del territorio del país latinoamericano.

El presidente venezolano Nicolás Maduro, en el poder desde 2013, insiste en que Trump busca derrocarlo y que la ciudadanía y las Fuerzas Armadas venezolanas resistirán cualquier intento en ese sentido.

El Ejército estadounidense supera con creces al venezolano, debilitado por la falta de entrenamiento, los bajos salarios y el deterioro de su equipo, según seis fuentes familiarizadas con las capacidades militares de Venezuela.

Algunos comandantes de unidad incluso se han visto obligados a negociar con productores locales de alimentos para abastecer a sus tropas debido a la escasez de suministros gubernamentales, según dos fuentes con conocimiento de las fuerzas de seguridad del Estado.

Esta realidad ha llevado al Gobierno de Maduro a apostar por dos posibles estrategias: una respuesta de tipo guerrillero, mencionada públicamente, aunque sin detalles, por altos funcionarios, y otra que las autoridades no han reconocido.

La defensa de estilo guerrillero, que el Gobierno ha denominado "resistencia prolongada" y mencionado en transmisiones de la televisión estatal, implicaría pequeñas unidades militares en más de 280 puntos, llevando a cabo actos de sabotaje y otras tácticas guerrilleras, según fuentes y documentos de planificación de la táctica de hace varios años, a los que tuvo acceso Reuters.

La segunda estrategia, denominada "anarquismo", utilizaría a los servicios de inteligencia y a simpatizantes armados del partido gobernante para crear desorden en las calles de Caracas, la capital, y hacer que Venezuela sea ingobernable para las fuerzas extranjeras, según una fuente con conocimiento de los esfuerzos de defensa y otra fuente cercana a la oposición.

No está claro cuándo el Gobierno podría desplegar cada una de las tácticas, que según las fuentes son complementarias, en caso de un ataque estadounidense.

Cualquier estrategia de resistencia enfrenta escasas probabilidades de éxito, reconocieron las fuentes.

"No duraríamos ni dos horas en una guerra convencional", aseguró una fuente cercana a la Administración de Maduro.

Otra fuente con conocimiento de la defensa y la seguridad en Venezuela afirmó que el país no está "preparado ni profesionalizado para un conflicto", a pesar de las afirmaciones del Gobierno en sentido contrario. "No estamos listos para enfrentar a uno de los ejércitos más poderosos y mejor entrenados del mundo", declaró.

El Ministerio de Comunicación, encargado de atender las consultas de los medios de comunicación en nombre del Gobierno venezolano, no respondió a las preguntas.

Sin embargo, en público, funcionarios de la Administración de Maduro han restado importancia a la amenaza militar estadounidense.

"Crean que con un bombardeo lo van a acabar todo. ¿Aquí, en este país?", se burló el ministro del Interior, Diosdado Cabello, en la televisión estatal a principios de noviembre, mientras que el mandatario ha elogiado repetidamente a los "soldados de la patria" como herederos del héroe de la independencia, Simón Bolívar.



Docentes de universidades públicas en todo el país acatan huelga indefinida: estos son sus pedidos para el Gobierno



La paralización de la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP), incluye a alrededor de 25 universidades y surge tras el incumplimiento de normativas y falta de presupuesto, generando presión sobre el Ejecutivo y el Congreso.

En la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM - Áncash) también se acata la medida de fuerza

(Daniela Orellana - larepublica.pe)

Desde el 3 de noviembre, cientos de docentes universitarios de distintas regiones del país acatan una huelga indefinida. La medida fue convocada por la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP), tras señalar que el Estado ha desatendido durante décadas sus principales demandas y agotado las instancias de diálogo.

En declaraciones para La República, el presidente del gremio, Óscar Sudario, explicó que la paralización responde al incumplimiento constante de las normativas vigentes, a los recortes presupuestales y al impulso de propuestas (como el RIMSU) que, según afirma, ponen

en riesgo los derechos laborales del magisterio universitario.

La medida fue declarada inevitable luego de sesiones de negociación sin avances concretos con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Congreso de la República. "Hemos tenido más de 20 sesiones de trabajo... y nuestros reclamos no han sido atendidos. Se nos acabó la paciencia", admitió el dirigente sindical.

Al mismo tiempo, la plataforma de lucha del gremio incluye siete puntos clave que abarcan desde la homologación salarial hasta la reincorporación de jefes de práctica y la modificación de artículos de la Ley Universitaria.

Se suspenden clases en universidades nacionales

Las medidas de fuerza ya han sido acatadas por múltiples casas de estudio públicas a nivel nacional. Entre ellas, la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica (UNICA - Ica), la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM - Áncash), la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSH - Ayacucho), la Universidad Nacional de Piura (UNP - Trujillo) y la Universidad Agraria de la Molina (UNALM). Según FENDUP, actualmente sumarían alrededor de 25 universidades afiliadas al paro, cifra que continúa creciendo.

El gremio señala que solo desplegará sus actividades académicas normales en el momento en que el Ejecutivo y el Congreso se sienten a dialogar con compromisos concretos en mano.

Sudario afirmó: "La huelga continuará... esperamos que las autoridades tomen conciencia". Ante esta expectativa, tanto el sector educativo como el legislativo están bajo presión para presentar respuestas a nivel estructural.

Es importante mencionar que en julio de 2024 se promulgó una ley que incorpora los artículos 96-A, 96-B y 96-C a la Ley Universitaria, los cuales reconocen el derecho a la CTS, asignaciones por años de servicio y subsidio por luto y sepelio para los docentes universitarios.

Pese a ello, FENDUP insiste en que la homologación y otros reclamos siguen pendientes, por lo que consideran que las medidas adoptadas hasta ahora no satisfacen su plataforma.

Huelga indefinida empezó este lunes 3 de noviembre.

¿Qué exigen los profesores al Estado?

Homologación salarial y cumplimiento del artículo 96

Una de las reivindicaciones más centrales del paro es la exigencia del cumplimiento del artículo 96 de la Ley Universitaria N.º 30220, el cual dispone que "las remuneraciones de los docentes de la universidad pública se homologan con las remuneraciones correspondientes a los magistrados del Poder Judicial".

Pese a esta norma, los docentes denuncian que llevan décadas sin que se haga realidad la equiparación salarial que les corresponde. En ese sentido, el gremio también cuestiona que el Gobierno haya transferido presupuesto insuficiente para cumplir con esta homologación, lo que agrava la brecha remunerativa frente a otros sectores del Estado.

Rechazo al RIMSU y ascensos bloqueados

Otro punto álgido es la oposición al RIMSU, un sistema de remuneraciones que, según los docentes, implicaría una rebaja encubierta y mayor precarización: "Con el RIMSU nos van a descender al primer nivel a todos y de allí previo concurso vamos a ascender", afirmó el presidente de FENDUP. En ese escenario, la plantilla universitaria se vería obligada a someterse a exámenes y pasar por un proceso de ascenso muy restringido, como ya sucedió en el magisterio.

Presupuesto, ascensos y jefes de práctica

La plataforma también exige un incremento de las remuneraciones para los años 2025 y 2026, la reincorporación inmediata de los jefes de práctica a la carrera docente universitaria, y la modificación de los artículos 79, 83, 84 y 132 de la Ley Universitaria para garantizar cargos administrativos y promoción docente.

Según Sudario, muchos profesores quedan congelados décadas en su categoría, lo que genera una sensación de estancamiento profesional. "Nosotros estamos luchando para que este ascenso de los docentes sea de carácter inmediato. Por esa única vez, por lo menos", manifestó el líder.

Adicionalmente, denuncian un déficit de presupuesto, infraestructura y tecnología en las universidades públicas, lo que, a su juicio, impide formar profesionales acordes con las exigencias de estándares internacionales.

"Queremos formar profesionales... No tenemos los equipos modernos que tienen las universidades europeas, asiáticas, norteamericanas", precisó el dirigente Sudario.

Independencia aumenta recaudación por confianza en la gestión edil

Los recursos recaudados se destinan directamente a mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito.

Esto se refleja en la reciente adquisición de camionetas, combis y maquinaria pesada, que fortalecen las labores de áreas clave como OMA-PED, Obras y Serenazgo.

La Municipalidad de Independencia ha reportado un notable incremento en la recaudación de tributos, reflejo de la reciente confianza de la población en la gestión del alcalde Ladislao Cruz Villachica.

Este aumento no solo se traduce en un mejor manejo de los recursos, sino que también evidencia el compromiso de los ciudadanos con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Como parte de esta iniciativa, la municipalidad ha llevado a cabo un sorteo en el que se premiará a los contribuyentes puntuales con electrodomésticos y canastas con insumos de primera necesidad.

Este reconocimiento busca incentivar la cultura del pago oportuno, reafirmando la importancia de cum-

plir con el impuesto predial y los arbitrios hasta el año 2025.

Los recursos recaudados se destinan directamente a mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito. Esto se refleja en la reciente adquisición de camionetas, combis y maquinaria pesada, que fortalecen las labores de áreas clave como OMA-PED, Obras y Serenazgo. La inversión en estos servicios no solo mejora la infraestructura del distrito, sino que también proporciona a los ciudadanos un servicio más eficiente y accesible.

La municipalidad continúa trabajando en la promoción de una cultura tributaria responsable, resaltando que cada contribución es fundamental para el



desarrollo y bienestar de la comunidad. A continuación, se presenta la lista de ganadores del sorteo como parte de esta celebración por el compromiso cívico de los contribuyentes. (Nota Prensa Imagen MDI)

Sute Ancash: Ugel Huaraz y su corrupción enquistada vigente



Rita Valle, secretaria general del Sindicato Único de Trabajadores en la Educación (SUTÉ) Ancash, cuestionó duramente la decisión de

la UGEL de ordenar el impedimento de ingreso a los docentes del colegio Simón Bolívar al evento público de encargatura de directores, desarrollado la semana pasada en el Pinar.

La líder sindical no solo denunció el hecho, sino que elevó el tono de sus críticas, apuntando directamente a la raíz del problema en la institución: «Nosotros sabemos la corrupción que existe en la UGEL y la protección que dan a algunos profesionales de la educación», sentenció Valle.

La acción de vetar el ingreso de los maestros ocurrió en un momento crucial para la gestión educativa.

Precisamente en medio de este «clima» de cuestionamientos y supuestas irregularidades, se confirmó la designación de la doctora Nancy Dolores como directora del colegio Simón Bolívar.

Para Valle, la actitud de los funcionarios de la UGEL Huaraz es «abusi-

va», «incorrecta», y «cuestionable» por el manejo discrecional de eventos públicos y la aparente protección de ciertos individuos.

Ante lo que considera un atropello a la transparencia, la dirigencia del SUTÉ Ancash ha escalado la denuncia a niveles superiores.

Valle precisó que esta actitud de la UGEL ya ha sido comunicada tanto a la Gerencia Regional de Desarrollo Social como a la Dirección Regional de Educación de Ancash (DREA). (Huaraz Noticias)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **HAYDEE ALEJANDRINA ALFARO ALEJO**, con DNI. N° 31631309, según expediente N° 1189 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio N° 1015356796 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1980, habiéndose consignado los datos del contrayente el primer apellido como: "Gonzales" siendo "Gonzalez" debiendo figurar correctamente los datos del contrayente como: **FERNANDO ISIDORO GONZALEZ COTILLO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 07 de Noviembre de 2025.

(Firma y Sello de la Municipalidad Provincial de Huaraz)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 81-2025.

El ciudadano **CAIN IBAN ANGELES FELIPE**, mediante Expediente Administrativo N° 00015552, del 11 de noviembre del 2025, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el Apellido Materno del Titular: Félix, cuando lo verdadero es: **Felipe**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 11 de noviembre del 2025.

(Firma y Sello de la Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 83-2025.

La ciudadana **SONIA VICTORIA DIAZ FELIPE**, mediante Expediente Administrativo N° 00015554, del 11 de noviembre del 2025, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el nombre de la Madre: Próspera Lucia Felipa Natividad, cuando lo verdadero es: **Próspera Lucía Felipe Natividad**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 11 de noviembre del 2025.

(Firma y Sello de la Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz)

30 años de cárcel por abusar de una niña



Los hechos ocurrieron cuando la víctima tenía entre 9 y 10 años, periodo en el que el agresor se valió de engaños y amenazas para cometer los abusos.

La Sala Mixta Descentralizada de Huari ratificó la condena de 30 años de cárcel contra un hombre que abusó sexualmente de una niña de 9 años en el caserío de Chancasa, distrito de Fidel Olivas Escudero, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Áncash.

DESESTIMAN APELACIÓN

Se trata de Laverian Córdova Solís, cuya defensa había apelado la sentencia de primera instancia; sin embargo, los magistrados de la Sala desestimaron los argumentos y confirmaron la condena en todos sus ex-

tremos.

FISCAL DEFENDIÓ ACUSACIÓN VIOLACIÓN SEXUAL

El fiscal superior William Peralta Pinto, de la Fiscalía Superior Mixta de Huari, defendió la acusación por el delito de violación sexual de menor de edad, logrando que se mantuviera la pena de 30 años de prisión efectiva, así como el pago de una reparación civil de 10 mil soles y otras sanciones accesorias.

SENTENCIADO SE VALIÓ DE ENGAÑOS Y AMENAZAS

Los hechos ocurrieron en 2015, cuando la víctima tenía entre 9 y 10 años, periodo en el que el agresor se valió de engaños y amenazas para cometer los abusos.

PRIMERA INSTANCIA

En junio de 2025, el Poder Judicial dictó en primera instancia la condena contra Córdova Solís como autor del delito de violación sexual de menor de edad.

TESTIMONIOS Y PERITAJES MÉDICO LE-

GALES Y PSICOLÓGICOS

Durante el juicio oral, la Fiscalía Provincial Penal de Mariscal Luzuriaga, dirigida por la magistrada Lilian Ricra Arellano, acreditó la acusación mediante testimonios y peritajes médico legales y psicológicos practicados a la víctima.

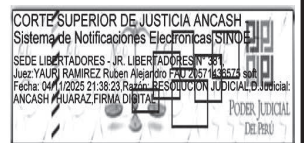
VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Tras la valoración de las pruebas presentadas por el Ministerio Público, el tribunal determinó que el relato de la menor era estable, congruente y consistente con los hechos, por lo que dictó la sentencia efectiva de cárcel.

PENAL VÍCTOR P'RTZ LIENDO

Laverian Córdova Solís cumple actualmente su condena en el establecimiento penitenciario Víctor Pérez Liendo de Huaraz.

(Ronald Montoro Yopla).



EDICTO PENAL



En el EXPEDIENTE N.º 00376-2021-3-0201-JR-PE-07, en los seguidos contra SIVORI SAVID CELESTINO LOPEZ, como AUTOR de la comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de agresiones en contra de los Integrantes del grupo familiar, en la sub modalidad de agresiones físicas y psicológicas, delito previsto y sancionado en el primer párrafo del artículo 122-B del Código Penal, concordado con la agravante del segundo párrafo numeral 7 del artículo 122-B del Código Penal, y a su vez concordado con el contexto de violencia familiar, previsto en el numeral 1 del artículo 108-B del Código Penal, en agravio de GISELA MARTHA CIRIACO CARRIÓN; siendo que, mediante Res. N.º 13, de fecha 28 de octubre de 2025, se ha dispuesto la notificación por edictos, página Web y diario de mayor circulación a nivel regional; por lo que, se procede a publicar, el extracto de la Resolución Nro. 13, cuyo tenor es como sigue: **3.1.TENER POR NO INSTALADA LA AUDIENCIA** convocada para el día de la fecha; en consecuencia, se dispone **REPROGRAMAR AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE LA CONVERSIÓN DE LA PENA**, para el día **VIERNES CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** a horas **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**; dejándose constancia que la audiencia se llevará a cabo, a través del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET**, con la presencia obligatoria de los sujetos procesales concurrentes en esta diligencia, quienes deben de ingresar con 10 minutos de anticipación al siguiente enlace a la video llamada: <https://meet.google.com/dph-yhsx-hdb>. Con los mismos apercibimientos decretados en la resolución que cita a la presente audiencia. **3.2.NOTIFICAR al sentenciado CELESTINO LÓPEZ SIVORI DAVID** a su domicilio real consignado, agotando los mecanismos necesarios, y considerando la notificación por edictos si fuera el caso, a efectos que tome conocimiento de la decisión adoptada, con la finalidad que se constituya a la Oficina del Medio Libre INPE Caraz para que proceda a continuar con las jornadas de prestación de servicios a la comunidad, **bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de revocarse la conversión de la pena y procederse con su internamiento en el establecimiento penal**, sin perjuicio de **requerirse el cumplimiento íntegro del pago de la reparación civil**, bajo apercibimiento de disponerse su registro ante el área de REDERECEI y lo dispuesto en la sentencia.

Huaraz, 04 de noviembre de 2025

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

EMPRESA DE TRANSPORTE

Colguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarunampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

En Cátac cae sujeto incluido en la lista "Los Más Buscado"



David Isaías Jesús Ortiz contaba con RQ por delito de violación sexual

Al mando del teniente PNP Martín Abrigo Vidal, Comisario de la Comisaría Rural de Cátac (Recuay) una patrulla se constituyó hasta las alturas de una quebrada denominada Tincupunta en el distrito de Cátac —centro poblado de Utcuyacu, al Oeste camino hacia el distrito de Cotapara.

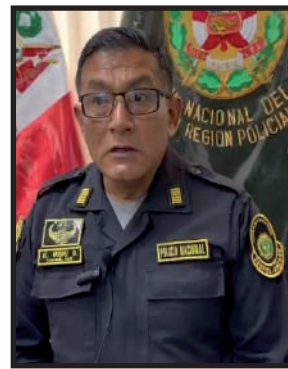
En este lugar capturaron a la persona de David Isaías Jesús Ortiz de 35 años, quien contaba con

una requisitoria emitida por el Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Ancash, por el delito de violación sexual de menor de edad. La requisitoria estaba vigente desde el 4 de noviembre del 2025, aunque se sostiene que el caso viene desde el año 2012.

Por este delito el imputado era perseguido por la justicia y fue incluido en el programa del Mininter "Los Más Buscados" por cuya información se pagaba una recompensa de 20 mil soles a quien proporciona el lugar de estadía de este escurridizo sujeto.

La noche anterior a la captura Davis Isaías, este habría agredido la persona de sexo femenino de 47 años de edad Florencia Feliciano Ramírez Gantu, situación que agravó la situación del ahora capturado. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

En Racracayán-Huata capturan a requisitoriado por violación



Arturo Olivera formaba parte de la lista "Los Más Buscados"

El coronel Javier Mori, jefe de la DIVINCRI Huaraz, dio cuenta que la Policía Nacional, viene trabajando intensamente en todas las reparticiones policiales en cada rincón del país, nuestra región no es ajena a las múltiples labores de lucha contra la delincuencia organizada y común.

Señaló que durante el trabajo de búsqueda de requisitoriados el último lunes han logrado la captura de un sujeto que estaba buscado a nivel nacional y estaba en la lista de "Los Más Buscados" del Mininter, al tratarse de un caso muy delicado como la violación

sexual a un menor de edad.

La autoridad policial señaló que la persona de Arturo Teodoro Olivera Guerrero de 54 años de edad fue capturado por efectivos que llegaron desde la ciudad de Lima para ejecutar el operativo de captura.

Se indica que el mencionado se encontraba transitando por una de las calles de Racracayán en el distrito de Huata en la provincia de Huaylas, de donde fue trasladado a la sede de la Policía Judicial de Huaraz para su trámite correspondiente y entregarlo al juzgado correspondiente que solicitó la captura. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Municipalidad de Huaraz hará más obras con tus tributos



Todo este mes de noviembre las personas que deben de pagar sus tributos tienen beneficios y son acreedores

Regalos y sorteos para tributantes todo el mes de noviembre

La Municipalidad Provincial de Huaraz a través de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, viene trabajando una intensa campaña tributaria en donde los beneficios para los tributantes son muy interesantes.

dores de regalos y con su documento de pago pueden jugar la "ruleta" y ganarse gorros, termos, canguros, mochilas, bolsas de compras y todo eso; más aún serán participantes del gran sorteo que se avecina con premios para los más suertudos.

La gerente de Administración Tributaria y Rentas, María Cotos Avelino, hace la incitación para

que todos los huaracinos tributantes se apersonan a la Municipalidad de Huaraz para poder hacer efectivo sus pagos y poder ser beneficiario de los premios, la atención será continua e incluso los sábados para las personas que no pueden llegar de lunes a viernes.

Durante todo el mes de noviembre, la Municipalidad Provincial de Huaraz te brinda grandes descuentos para que te pongas al día con tus tributos: 100% de descuento en intereses moratorios, gastos y costos coactivos. 90% de descuento en multas administrativas (impuestas al 31 de diciembre del 2024). 20% de descuento en arbitrios municipales 2025. La atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., los sábados 15, 22 y 29 de noviembre de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Con tu pago responsable, contribuimos al desarrollo de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Carhuaz: deslizamiento bloquea vía vecinal entre Amashca y Runtu



lluvias intensas dañan carretera en centro poblado de Runtu, dejando interrumpido el tránsito

Un deslizamiento de tierra ocasionado por las lluvias intensas registradas la mañana del 10 de noviembre interrumpió

el tránsito en la vía vecinal que conecta los centros poblados de Amashca y Runtu, en la provincia de Carhuaz, región Ancash.

El derrumbe se produjo alrededor de las 8:30 a.m. y afectó cerca de 50 metros de la carretera, según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de An-

cash. El material deslizado bloqueó totalmente el paso vehicular en el sector de Runtu, generando dificultades en el traslado de personas y productos agrícolas.

De acuerdo con la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Amashca, personal local ha realizado la señalización preventiva en la zona y coordina acciones con las autoridades provinciales para iniciar los trabajos de limpieza y rehabilitación de la vía afectada.

El tránsito permanecerá restringido hasta que concluyan las labores de recuperación del tramo dañado. (W.C. – RSD Noticias).

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de **Pomabamba a Huaraz** y de **Huaraz a Pomabamba**. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA

San Nicolás, Yauya,
San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO

S/ 20.00

6:15 a.m.
a San Luis
y Chacas

A TAN SOLO

S/ 15.00



EDICTO

Ante el Juzgado Especializado en lo Civil de Huari del Poder Judicial de Ancash, que despacha el juez: VELASQUEZ OCHOA OMAR, en el expediente: 00290-2025-0-0206-JR-CI-01, por Resolución N° 02 del 26 de setiembre del 2025; RESUELVE:

PRIMERO. - ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por **FAUSTA MARZANO MALLQUI**, sobre prescripción adquisitiva de dominio "COCHAS" en colindancia con la plaza de Cochas ubicado en el sector COCHAS, distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huari, de área total de 365 has.

SEGUNDO. - TRAMITAR la demanda en la vía procedimental correspondiente al **PROCESO ABREVIADO**.

TERCERO. - EMPLAZAR con la demanda y anexos a los colindantes, por el término de **DIEZ DÍAS**, a efecto de que ejerzan sus derechos y/o defenderse, si es que resultan afectados, bajo apercibimiento de tenerse por no formulada oposición a la demanda:

JULIAN FELIPE MONTES CORPUS

ALEJANDRO JULIO AYALA ROJAS

AGUSTIN JULIAN MELGAREJO BAÑEZ

JUAN FRANCISCO MELGAREJO BAÑEZ

AMILCAR REDINO PINEDA VERAMENDI

CUARTO: PUBLIQUESE: Extracto de la presente Resolución por tres veces.

JOSE LUIS RODRIGUEZ ALBA
SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL - HUARI

Rayo fulmina a trabajador de Liderman en Antamina



David Anaya López fue alcanzado por descarga eléctrica

David Anaya López, es el trabajador de la Compañía Minera Antamina quien falleció durante una tormenta eléctrica. Su compañero, Alfredo Espinoza Gutiérrez, resultó herido tras la caída de la descarga eléctrica.

De inmediato la empresa minera emitió un comunicado en donde lamentó el suceso de muerte y un herido.

Un trágico accidente ocurrió hoy (ayer) alrededor de las 2:30 p.m. en uno de los cerros circundantes al campamento minero Antamina, en medio de una intensa tormenta eléctrica que azotó la zona.

Durante el evento, dos trabajadores de la empresa de seguridad Liderman fueron alcanzados por una descarga

eléctrica mientras cumplían labores en el área. Lamentablemente, uno de ellos, David Anaya López, perdió la vida en el lugar. Su compañero, Alfredo Espinoza Gutiérrez, resultó herido, pero fue atendido de manera oportuna por el personal médico del campamento, encontrándose actualmente fuera de peligro.

Las autoridades competentes ya se encuentran investigando las circunstancias del hecho, mientras que la empresa ha expresado sus condolencias a la familia del fallecido y ha asegurado que brindará el apoyo necesario. Este lamentable suceso pone en evidencia los riesgos que enfrentan los trabajadores en zonas de alta exposición climática, especialmente durante fenómenos naturales extremos como las tormentas eléctricas. Familiares exigen investigación. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 82-2025.

La ciudadana **BERTHA ELVECIA DIAZ FELIPE**, mediante Expediente Administrativo N° 00015558, del 11 de noviembre del 2025, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el nombre de la Madre: Próspera Felipe, cuando lo verdadero es: **Próspera Lucía Felipe Natividad**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 11 de noviembre del 2025.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Abog. GIOVANI NIKOLAI AGAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registros del Estado Civil
DNI: 32381695



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 84-2025.

El ciudadano **DOMINGO JUAN DIAZ FELIPE**, mediante Expediente Administrativo N° 00015556, del 11 de noviembre del 2025, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el nombre de la Madre: Lucía Próspera Felipa Natividad, cuando lo verdadero es: **Próspera Lucía Felipe Natividad**; en la sumilla y el cuerpo principal, el Apellido Materno del Titular: Felipa, cuando lo cierto es: **Felipe**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 11 de noviembre del 2025.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Abog. GIOVANI NIKOLAI AGAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registros del Estado Civil
DNI: 32381695



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA

"EDICTOS "

JUZGADO MIXTO - SEDE PISCOBAMBA

EXPEDIENTE : 00056-2025-0-0208-JM-CI-01

RESOLUCION N° 02 Piscobamba, veintidós de setiembre del año dos mil veinticinco. Por lo expuesto; y **CONSIDERANDO: SE RESUELVE: ADMITIR** en la **VIA PROCESO ABREVIADO** demanda interpuesta por don **ODILON ROMERO VALVERDE** contra la Municipalidad Distrital de Casca, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC- debidamente representado por el Procurador Público del RENIEC, sobre Proceso de **CAMBIO DE NOMBRE** en la modalidad de **ADICION DE PRIMER PRE NOMBRE** (pretensión principal) debiendo quedar correctamente como **YASIR ODILON ROMERO VALVERDE** en consecuencia se corre **TRASLADO** de la misma a los demandados por el plazo de **10 DÍAS** de notificado para que lo absuelva, por ofrecidos los medios probatorios que se indica y se admitirán en el estadio procesal correspondiente. **ORDENO:** Publicación DE UN EXTRACTO DE LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO; en el Diario Oficial "El Peruano" y en el DIARIO Judicial del distrito Judicial de Ancash por 03 días. Fdos Dra. Rossmery Lorenzo Flores. Juez. Donato Asencios Díaz. Secretario.

Piscobamba, 24 de Octubre del 2025.

PODER JUDICIAL ANCASH

DONATO A. ASENCIOS DÍAZ
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO MIXTO MARISCAL LUZURIAGA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 80-2025.

El ciudadano **RONAL ELMER ANGELES FELIPE**, mediante Expediente Administrativo N° 00015550, del 11 de noviembre del 2025, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el Apellido Paterno de la Madre: Kelipe, cuando lo cierto y real es: **Felipe**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 11 de noviembre del 2025.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Abog. GIOVANI NIKOLAI AGAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registros del Estado Civil
DNI: 32381695



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 79-2025.

El ciudadano **MARIO CELEDONIO DIAZ FELIPE**, mediante Expediente Administrativo N° 00015557, del 11 de noviembre del 2025, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el nombre de la Madre: Próspera Felipe Natividad, cuando lo cierto y real es: **Próspera Lucía Felipe Natividad**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 11 de noviembre del 2025.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Abog. GIOVANI NIKOLAI AGAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registros del Estado Civil
DNI: 32381695

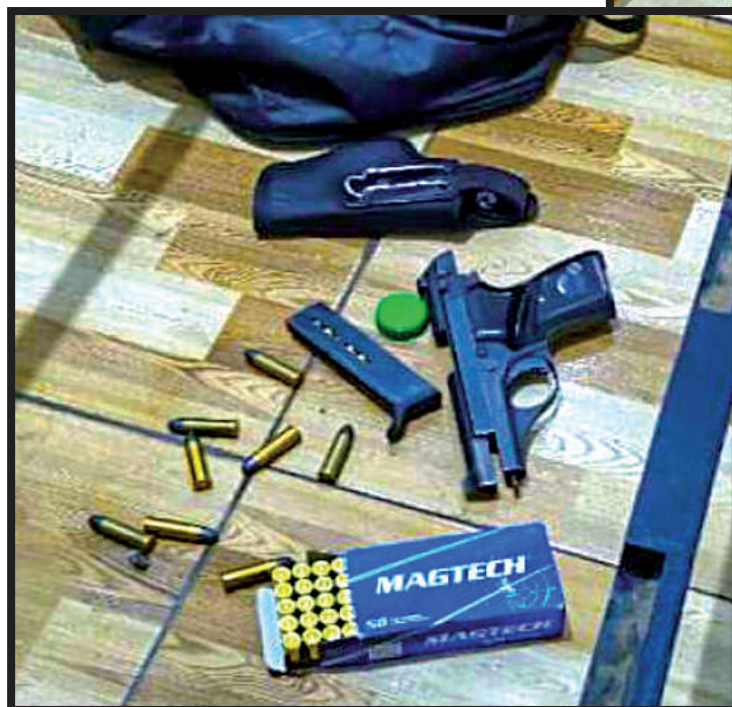
Caen en búnker cinco extorsionadores extranjeros fans del 'Maldito Cris'

Delincuentes tenían un altar con fotografías del abatido criminal venezolano Christopher González y sus actos de terror contra la población durante el año 2023.

En el último piso de una vivienda de cuatro niveles en Independencia, la Policía Nacional capturó a cinco extranjeros en posesión de armas de fuego, municiones y explosivos.

Los sujetos, miembros de la banda criminal Los Gallegos del Hampa, tenían un altar con fotografías del abatido criminal venezolano Christopher González, alias 'Maldito Cris', y sus actos de terror contra la población en 2023.

En la intervención, los venezolanos detenidos fueron



identificados como Roybert Rodríguez Gracia (19), Wilber Zuzeiber Jaimes (25), Jefferson Gamboa Parra (21), Keiber Mujica Pereyra (25) y Luis Aretaga Bracho (27).

En el lugar, los agentes del orden incautaron cuatro armas de fuego —dos pistolas y dos revólveres—, municiones, tres cartuchos de dinamita con mechas y fulminantes, además de cuatro teléfonos celulares.

Los peritos de la Dirincri realizarán la prueba de absorción atómica y la prueba de balística para determinar si las armas fueron utilizadas en hechos delictivos recientes, según detalló el general PNP Enrique Felipe Monroy.

Los Gallegos

Se les incautó armas de fuego, artefactos explosivos y municiones. (Foto: Difusión).

"En el último piso habrían estado ocultos ciudadanos extranjeros de mal

vivir, hemos detenido a cinco extranjeros, cuatro armas de fuego, cajas con 50 municiones cada una, tres cartuchos de dinamita, con mechas y fulminantes.

Por lo encontrado, estarían detrás de actos extorsivos", relató el oficial.

En habitación alquilada, criminales tenían cuadros haciendo apología a sus delitos. (Foto: Difusión).

CULTO AL 'MALDITO CRIS'

Durante el operativo, los agentes hallaron además una fotografía del 'Maldito Cris' colocada en un pequeño altar, lo que, según la Policía, evidenciaría el fanatismo y la influencia criminal que este sujeto ejerce sobre bandas extranjeras que operan en Lima Norte.

"Hemos encontrado una foto con un pequeño altar con este personaje y otras fotos más alusivas a sus actos criminales", detalló el general Felipe Monroy.

El presidente José Jerí, quien participó en la acción policial, destacó la labor coordinada de las fuerzas del orden en el marco del estado de emergencia y aseguró que se continuará con los operativos para erradicar a las mafias extranjeras dedicadas a la extorsión y el sicariato. (Cris Vilchez - PERU21.PE)

FOTON

FESTIVAL MINIBUSES

MOTOR 2.771 CC
15 ASIENTOS
DIÉSEL
TECNOLOGÍA ISUZU

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

IncaPower

FOTON

TU ALIADO EN LA CHAMBA

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

AUMARK E
BARANDA 3 TON.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Coronel PNP: Revoredo: “Vamos tras las finanzas y los cabecillas de las bandas criminales”

Coronel Víctor Revoredo, asegura que el objetivo es dismantelar a todas las estructuras criminales que se dedican a la extorsión, sicariato y economías ilegales.

Unidad de élite está integrada por 200 agentes, expertos en inteligencia e investigación, y actuará en Lima Metropolitana y en el Callao.

(Óscar Chumpitaz - larepublica.pe)

El despliegue de la División de Investigación de Extorsiones marca un punto de inflexión en la estrategia de seguridad.

Con una fuerza élite de más de 200 oficiales y subalternos, la Policía Nacional y el Ministerio de del Interior buscan recuperar el control territorial frente al crecimiento de la extorsión, el sicariato, la violencia y las economías ilegales que azotan la capital.

La nueva unidad, integrada por especialistas en inteligencia, operaciones especiales e investigación, tendrá como misión desarticular las organizaciones delictivas, responsables del aumento de delitos agravados y de la expansión de redes criminales en Lima Metropolitana y la provincia constitucional del Callao.

El ministro del Interior, Vicente Tiburcio, asegura que esta unidad policial fue diseñada para ejecutar operaciones simultáneas de investigación, seguimiento y captura de cabecillas, así como labores de inteligencia en los corredores donde operan las redes criminales.

“No vamos a permitir que un puñado de hampones afecte la tranquilidad de los peruanos. La orden es dismantelar a los grupos delincuenciales”, advirtió Tiburcio.

Esta fuerza policial actuará en coordinación con el Ministerio Público, el Poder Judicial y brigadas de operaciones especiales con capacidad de reacción inmediata.

El despliegue ocurre en un contexto de disputa territorial entre bandas nacionales y extranjeras, señaladas como responsables de al menos 250 homicidios en lo que va del año.

La misión de la división policial es atacar todos los eslabones de la cadena criminal. “Vamos tras las finanzas, los cabecillas y los integrantes que cumplen distintos roles. El objetivo es dismantelar completamente estas estructuras”, dice el coronel Víctor Revoredo.

Los policías seleccionados operarán en las zonas más afectadas por la extorsión y enfocará su estrategia en la inteligencia para dismantelar las bandas criminales.

Uno de los objetivos inmediatos es poder infiltrar y



desvertebrar las organizaciones dedicadas a ese flagelo en las zonas donde hay más extorsiones.

El coronel Víctor Revoredo Farfán, a cargo de esta unidad, tiene la mirada puesta en atacar a los principales cabecillas.

Durante la presentación de esta división policial, el ministro del Interior reconoció que, en comparación a las cifras del 2024, “la extorsión ha crecido un 18% a nivel nacional, 36% en Lima Metropolitana y 33% en la provincia constitucional del Callao”.

Admitió también que en lo que va del año (hasta el lunes pasado) a nivel nacional, los homicidios se han incrementado en un 3%. “Tenemos registrados 2.118 homicidios”, subrayó.

“Cueste lo que nos cueste”

El coronel Revoredo dijo a La República que esta “es una capacidad de respuesta objetiva que tiene el supremo gobierno a través de la PNP para ir de la defensiva a la ofensiva y la creación de este equipo es parte de la estrategia, de un kit estratégico”.

Para el comando de la PNP, con el sector transporte se desarrollará un trabajo diferenciado.

“Estos irreversibles han decidido atentar contra uno de los bienes jurídicos más preciados de todo humano: la integridad psicológica, la vida”, reflexiona Revoredo.

Y agrega: “Esta unidad será recordada como una unidad emblemática contra la extorsión. Que esto, todos los peruanos, lo ganamos porque lo ganamos. Los peruanos no se merecen esto y el Estado peruano, a través de estas estrategias, va a tener la capacidad de respuesta, cueste lo que nos cueste, estos irreversibles no nos van a doblegar”.

Antes de finalizar Revoredo se encomienda al Señor Cautivo de Ayabaca y subraya: “Asumo este reto y será

mi trabajo el que me juzgue”.

Se necesita investigar la extorsión

Para el coronel PNP en retiro, Walter Lozano Pajuelo, exjefe de inteligencia de la dirección antidrogas y miembro del equipo especial de apoyo al Eficop, es buena decisión del gobierno crear un grupo especial con Revoredo a la cabeza, teniendo en cuenta que “se necesita investigar este tipo de delitos de manera especializada y profesional”.

¿Se puede lograr resultados hasta julio del 2026? se le consultó a Lozano.

“Todos los esfuerzos que se realizan, tangibles y eficaces, considero que si, pero debemos también dejar trazado el camino que permita más adelante que este tipo de delitos no se siga cometiendo con la magnitud que se hace ahora”, respondió.

El experto señaló que “en un trabajo de investigación se necesita un marco legal y se necesita capacitar al personal que ya se tiene”.

“Hoy los criminales sienten bajo riesgo y alto beneficio y sienten que la reacción de la policía no es suficiente con lo que se está haciendo porque no se está aprovechando la tecnología. Los criminales están usando el teléfono para cometer un delito, las armas de fuego son un complemento.”

Aterrorizan a través de llamadas, de mensajes, mandan videos y ponen en zozobra a sus víctimas. A pesar de los esfuerzos de la Policía no se logra lo que se quiere”.

Lozano considera que se debe potenciar las unidades especializadas, seleccionarlos y separar la paja del trigo. “A esos malos elementos detectarlos, separarlos y darles de baja”.

“Debemos potenciar al personal tanto en inteligencia como en investigación”, dice.

Y agrega: “Si creamos unidades como el Gorex que fue un engaño mediático creado por la anterior gestión de Dina Boluarte y Juan José Santiváñez, prácticamente vamos a seguir por un camino equivocado”.

Es primordial golpear a las bandas

“Es primordial golpear a estas bandas en lugares como el cono norte y San Juan de Lurigancho que es donde causan temor”, enfatiza. Se debe garantizar que el circuito de justicia no quede en impunidad.

Pero, ¿qué otra prioridad debe tener esta nueva División de Investigación de Extorsiones para que se investigue con seriedad?

Los expertos en seguridad coinciden en que se le debe dotar de equipos con tecnología y software especializados para recuperar evidencias digitales de celulares, así como logística y recurso humano capacitado para atender las denuncias.



¡Cinco partidos en simultáneo! Así se jugará la última fecha del Torneo Clausura en la Liga1

En la fecha final del Clausura se define el segundo lugar de la tabla acumulada, el último boleto para la Copa Sudamericana y el tercer equipo que perderá la categoría.

Todo listo para el último capítulo del Torneo Clausura. Se cierra la etapa regular de la Liga Te Apuesto 2025 con una jornada 19 que tendrá tres puntos de atención: el segundo lugar de la tabla acumulada, el último boleto para la Copa Sudamericana y el tercer equipo que perderá la categoría.

La Liga de Fútbol Profesional hizo oficial la programación de la última fecha, donde se tendrán cinco partidos jugándose en simultáneo el domingo 23 de noviembre.

Alianza Lima recibirá a UTC y Cusco FC visitará a Sport Huancayo. Estos dos cotejos están directamente vinculados al segundo puesto de la general, la Sudamericana y el descenso.

A la misma hora se tendrán los choques de Alianza Universidad con Juan Pablo II,



relacionado a la permanencia, el Cienciano frente a Ayacucho FC y Comerciantes Unidos contra ADT.

Con todo consumado para Universitario de Deportes, el tricampeón jugará un día antes para cerrar la temporada visitando a Los Chankas en Andahuaylas.

Programación de la fecha 19 del Torneo Clausura 2025

Domingo 16 de noviembre
3:00 p.m. | Sport Boys vs. Alianza Atlético – Estadio Miguel Grau (Callao)

Miércoles 19 de noviembre
3:00 p.m. | Atlético Grau vs. Sporting Cristal – Estadio Campeones del 36 (Sullana)

Sábado 22 de noviembre
3:30 p.m. | Los Chankas vs. Universitario – Estadio Los Chankas (Andahuaylas)

Domingo 23 de noviembre
3:00 p.m. | Alianza Universidad vs. Juan Pablo II – Estadio Heraclio Tapia (Huánuco)

3:00 p.m. | Comerciantes Unidos vs. ADT – Estadio Juan Maldonado (Cutervo)

3:00 p.m. | Sport Huancayo vs. Cusco FC – Estadio IPD Huancayo (Huancayo)

3:00 p.m. | Cienciano vs. Ayacucho FC – Estadio Inca Garcilaso de la Vega (Cusco)

3:00 p.m. | Alianza Lima vs. UTC – Estadio Alejandro Villanueva (Lima)

Descansan: FBC Melgar y Deportivo Garcilaso

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

